

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 03 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N° 5759 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31.07.13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", los Memos N°93, 94 del 11.11.11 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Sra. Secretaria Municipal, autorizar Decreto Exento para dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2012 y 2014, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud a dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2012 y 2014, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales por la suma total de \$790.742.- (setecientos noventa mil setecientos cuarenta y dos pesos).

- Cheque 0020739	25-04-14	\$585.480.-	Comercializadora SASO
- Cheque 0020701	23-04-14	\$ 72.391.-	Fondo Nacional Desarrollo
- Cheque 0020838	19-05-14	\$ 72.391.-	Fondo Nacional Desarrollo
- Cheque 0005799	16-08-12	\$ 60.480.-	Clara Rocha Escobar

2.- Dicho valor será imputado a Cuentas del presupuesto vigente, Otras Obligaciones Financieras, Item 216-01-01 Cheques caducados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch Salud Municipal